

EXPDTE. Nº: 372/2004 - P.Ley

AUTOR: LABOR PARLAMENTARIA

EXTRACTO: Incorpórase último párrafo al artículo 2º de la ley nº 3537 que autoriza al presidente de la Legislatura de la provincia a realizar todos los trámites vinculados al estudio y ejecución de las obras de ampliación del edificio de la sede central.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con la incorporación del siguiente agregado en el artículo propuesto: “...de las obras previstas en el artículo 1º de la presente, previa valuación de la Comisión creada por el Artículo 3º de la presente Ley....”-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Julio de 2004